

31 de agosto de 2006

AU 234/06 Temor de tortura o malos tratos / Juicio injusto

**INDONESIA Nelson Rumbiak (h), de 20 años
Ferdinando Pakage (h)
Otros 14 hombres encarcelados tras ser juzgados sin garantías
Aris Mandowen y otros seis hombres que están siendo juzgados**

Dieciséis hombres, varios de ellos estudiantes, han sido condenados por su presunta participación en actos de violencia en la provincia de Papúa en marzo, tras ser juzgados sin garantías. Según los informes, uno de ellos, Nelson Rumbiak, fue golpeado por unos policías tras revelar ante el tribunal que había sido intimidado y maltratado bajo custodia policial. A Amnistía Internacional le preocupa que los 16, así como otros 7 que aún están siendo juzgados, corran peligro de ser torturados o maltratados.

Los 23 hombres fueron detenidos tras los actos de violencia que se produjeron los días 15 y 16 de marzo, en los que murieron 4 policías y un oficial de las Fuerzas Aéreas indonesias en la ciudad de **Abepura, distrito de Jayapura, en Papúa. Dieciséis de ellos ya han sido condenados a entre 5 y 15 años de cárcel, mientras que 7 aún están siendo juzgados. Todos están detenidos en la cárcel de Abepura (Papúa).**

Según los informes, los 16 hombres que ya han sido declarados culpables fueron intimidados y maltratados durante los interrogatorios policiales para que “confesaran” su participación en los actos de violencia. Uno de ellos dijo que un mando policial lo amenazó con dispararle si no revelaba cierta información. Los acusados también informaron de que dos horas antes de ser juzgados, en mayo, unos policías les dieron patadas y los golpearon en la cabeza y el cuerpo con culatas de rifles y porras de goma para obligarlos a admitir su culpabilidad ante el tribunal. Los que se negaron a admitir los cargos al parecer recibieron golpes y patadas de la policía al volver a la cárcel.

A Amnistía Internacional también le preocupa la posibilidad de que durante su juicio en el tribunal de distrito de Jayapura los 16 hombres no hayan gozado de otras salvaguardias sobre juicios justos. Algunos de ellos informaron de que no habían tenido contacto con el abogado designado para su defensa antes del comienzo del juicio y por consiguiente no conocían sus derechos ni el procedimiento legal. Además, los informes indican que es posible que durante el juicio los jueces hayan desvirtuado el principio de presunción de inocencia y el derecho del acusado a examinar a los testigos de la acusación.

El 23 de agosto, se pidió a Nelson Rumbiak y Ferdinando Pakage, ya condenados a 6 y 15 años de cárcel, respectivamente, que testificaran ante el tribunal de distrito de Jayapura contra 3 de los 7 hombres que aún están siendo juzgados. Sin embargo, ambos dijeron al tribunal que las declaraciones que habían realizado anteriormente contra los tres acusados eran falsas y que la policía los había obligado a hacerlas. Uno de los hombres que actualmente están siendo juzgados, Aris Mandowen, dijo al tribunal que la policía lo había tratado a él también de forma similar. Basándose en estas declaraciones, el fiscal accedió a llamar a otros testigos para que declararan sobre los presuntos malos tratos policiales en la siguiente sesión del juicio, el 28 de agosto. Sin embargo, el policía al que Nelson Rumbiak había acusado de maltratarlo no fue llamado a testificar, lo cual originó una disputa entre los abogados de Rumbiak y el juez.

Al volver a la cárcel de Abepura, decenas de policías esperaban a los tres acusados y a Nelson Rumbiak ante la verja de entrada. Según los informes, los agentes comenzaron a golpear a Nelson Rumbiak en la cabeza con un palo de ratán. Cuando cayó al suelo, varios policías le dieron patadas en las costillas y saltaron sobre él. Luego varios agentes persiguieron a los tres acusados obligándolos a entrar en la cárcel y

amenazaron con golpear a los funcionarios de prisiones que trataban de que los policías se mantuvieran fuera de la cárcel.

Los funcionarios de prisiones llevaron a Nelson Rumbiak al hospital de Abepura para que recibiera tratamiento por las heridas que había sufrido durante la agresión. Pero los médicos no pudieron acabar de examinarlo, pues agentes de la policía y de los servicios secretos, así como militares, entraron en el hospital e intentaron acceder al paciente, que fue devuelto a la cárcel. No se sabe cuál es su actual estado de salud.

Los siete hombres que aún están siendo juzgados se han negado a comparecer ante el tribunal, pues temen por su seguridad. La próxima sesión del juicio tendrá lugar el 1 de septiembre.

En la provincia de Papúa, el personal de las fuerzas de seguridad ha tomado represalias arbitrarias –como ejecuciones extrajudiciales y torturas– cuando algún policía ha sido víctima de homicidio o ha sufrido heridas. Tras el homicidio de dos policías y un guardia de seguridad en diciembre de 2000, la policía armada asaltó una residencia de estudiantes en Abepura, matando a un estudiante y deteniendo arbitrariamente y torturando a más de un centenar más. Dos estudiantes murieron a consecuencia de las torturas. Nadie ha rendido cuentas por estos crímenes. Dos agentes juzgados en el Tribunal de Derechos Humanos de Makassar fueron absueltos en septiembre de 2005.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en indonesio, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la seguridad de Nelson Rumbiak, Ferdinando Pakage, Aris Mandowen y otros 20 hombres detenidos en relación con los violentos acontecimientos de los días 15 y 16 de marzo, en los que murieron cuatro policías y un oficial de las Fuerzas Aéreas de Indonesia;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que los hombres no serán sometidos a torturas ni malos tratos y que se tomarán todas las medidas necesarias para garantizar que no son víctimas de represalias por parte del personal de las fuerzas de seguridad;
- instando a las autoridades a que lleven a cabo una investigación independiente sobre las denuncias de tortura y malos tratos durante el interrogatorio de los detenidos, y sobre la acusación de que Nelson Rumbiak fue agredido tras salir del tribunal el 28 de agosto;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que Nelson Rumbiak y el resto de los detenidos pueden acceder a la atención médica que necesiten;
- expresando su preocupación por los informes según los cuales el juicio de los 16 hombres ya declarados culpables y el que ahora se sigue de los otros 7 no se han ajustado a las normas sobre juicios justos;
- instando a las autoridades a que se aseguren de que se respetan todas las salvaguardias sobre juicios justos recogidas en el código de procedimiento penal de Indonesia y en las normas legales internacionales.

LLAMAMIENTOS A: (Tengan en cuenta que los faxes pueden estar desconectados fuera del horario de oficina. La hora oficial de Indonesia es GMT+7. Insistan.)

Jefe de Policía

Jl. Jend A. Yani,
Jayapura, Papua, Indonesia

Fax: + 62 96 7531027

Tratamiento: Dear Kapolres / Señor Jefe de Policía

Jefe de la Policía Nacional

General Sutanto

Jl. Trunojoyo 3, Kebayoran Baru, Jakarta Selatan, Indonesia

Fax: + 62 21 720 1402

Tratamiento: Dear General Sutanto / General

Comisaría de policía a la que serían trasladados los detenidos:

Jefe de policía [Kapolda Papua]

Jl. R. Samratulangi No.8

Jayapura, Papúa

Fax: + 62 967 - 537211

Tratamiento: Dear Kapolda / Sr. Jefe de Policía

Ministerio Público

Jl. Anggrek No.6

Base G Pasir II Tanjung Ria

Jayapura, Papúa

Fax: + 62 967 541140

Tratamiento: Dear Sir / Estimado Sr.

COPIA A:

President Susilo Bambang Yudhoyono

Istana Merdeka, Jakarta 10110, Indonesia

Fax: + 62 21 345 2685 / 526 8726

Y a los representantes diplomáticos de Indonesia acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 31 de octubre de 2006.